



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: ANTONA GÓMEZ, ASIER (GPP)
PÉREZ SICILIA, BORJA (GPP)
RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP)

D. ASIER ANTONA GÓMEZ, Senador designado por el Parlamento de Canarias, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. BORJA PÉREZ SICILIA, Senador electo por La Palma, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. SERGIO RAMOS ACOSTA, Senador electo por Gran Canaria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Patrimonio del Estado para la revisión del Deslinde de Caleta del Sebo (Isla de La Graciosa), tomando en consideración en el acta del 7 de noviembre de 2006, de descripción del Organismo Autónomo de Parques Nacionales de varias parcelas sitas en el termino municipal de Caleta del Sebo, Teguiise, in situ, apoyándose en las autoridades municipales para que sea más fácil localizar los mojones y volver a tomar como referencia el deslinde de 1965?

Firmado electrónicamente por:

ASIER ANTONA GÓMEZ

BORJA PÉREZ SICILIA

SERGIO RAMOS ACOSTA

Fecha Reg: 11/05/2020 19:11 Ref.Electrónica: 103473 -